

**CUADRO DE MÉRITOS ENCARGATURA DIRECTOR DE INSTITUTO SUPERIOR PEDAGÓGICO  
PÚBLICO "SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS" : PUNTAJE FINAL**

N°	Nombres y Apellidos	DNI	Evaluación de expediente	Entrevista personal	TOTAL
01	María Lucila Piscoya Chicoma	17407477	39	45	84

**Nota:** según el literal "a" del numeral 5.4.1.2.3. de la Resolución viceministerial N° 167-2023-MINEDU relativo a la evaluación de la segunda convocatoria, señala que "(...) El puntaje mínimo requerido es de veintisiete(27) puntos para pasar a la entrevista personal".

En el numeral 5.4.1.2.4. sobre la Elaboración y publicación de cuadro de méritos señala que "El puntaje final mínimo requerido de aprobación es de cincuenta y cinco (55) puntos sobre un total de cien (100) puntos. Este se obtiene sumando el puntaje obtenido en la evaluación del expediente virtual y entrevista personal (...).Para la elaboración del cuadro de méritos se considerará únicamente a los postulantes "aptos" que lograron pasar a la entrevista personal.



Firma Presidente



Firma Primer Miembro



Firma Segundo Miembro